



LICITACIÓN PÚBLICA SAD LP-002-2015

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, se procede a publicar el presente aviso de convocatoria.

1. OBJETO DE CONTRATO CELEBRAR	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS Y HUERTOS DENDROENERGÉTICOS PARA PROTEGER LOS BOSQUES NATIVOS, EN LOS MUNICIPIOS DE COLON, SAN FRANCISCO Y SIBUNDOY DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”
2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, “La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo”.
3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción de la Gobernación del Putumayo, es de OCHO (08) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.
4. FECHA LIMITE Y LUGAR DE PRESENTACION LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo. Las propuestas se conformarán por dos sobres que se presentarán cerrados, separados e identificados como se especifica en el pliego de condiciones definitivo.
5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Para la celebración del Contrato referenciado se ha establecido un Presupuesto Oficial de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 664.836.942) Este valor incluye IVA, y los costos directos e indirectos. El costo de las propuestas no debe exceder dicho valor.
6. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.	La presente convocatoria pública mediante Licitación Pública no es susceptible a ser limitada a Mipymes por superar el monto establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
7. SITIO DONDE SE PODRA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.	Los documentos de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página www.colombiacompra.gov.co o en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente ubicada en la Carrera 9 No. 7-19 Mocoa – Putumayo.

El presente aviso se publica a los 25 días del mes de Junio de 2015.

